

y demarcación territorial de las entidades locales,
ACUERDO

1.º La aprobación de las hojas de inscripción de la renuncia del Padrón Municipal de Hostalets al 31 de marzo de 1982, ordenados y numerados correlativamente, anexo al Resumen Municipal General.

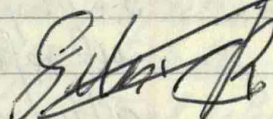
del 24-12-82
al 13-1-83
antes indicados.

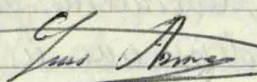
2.º Su exposición al público por plazo de 15 días, a partir del día 24 del actual, durante el cual se podrán formular las reclamaciones pertinentes.

3.º Una vez expirado el plazo de exposición la renuncia se remitirá al Instituto Nacional de Estadística del Resumen Municipal y de los padrones por orden alfabético del Padrón al 31 de marzo de 1982.

De que se extiende la presente acta que firman los asistentes al acto, el que por el Señor, de fe.

Domiciano Lizarri





Francisco Lizarri

